



QUINENCO S.A.

QUINENCO S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°597

## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Quinenco S.A. (la "Sociedad") para el 27 de abril de 2018 a las 10:00 horas a.m., en el Salón Ritz-Carlton A, del Hotel Ritz Carlton, ubicado en calle El Alcalde N°15, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos, y aprobación de la Memoria Anual, el Balance, los Estados y Demostraciones Financieras, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2017 y el reparto de dividendos.
3. Exposición de la política de dividendos y los procedimientos a utilizarse en el pago de los mismos.
4. Remuneración de los Directores para el ejercicio 2018.
5. Información de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el ejercicio 2017.
6. Información de los gastos efectuados por el Directorio en el ejercicio 2017.
7. Remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto, para el ejercicio 2018.
8. Nombramiento de los Auditores Externos Independientes y Clasificadores de Riesgo, para el ejercicio 2018.
9. Información de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas.
10. Los demás asuntos de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

### Auditores Externos Independientes.

La información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa y que corresponde que sea sometida a voto en la Junta, se encuentra a disposición de los Accionistas desde el 12 de abril de 2018, en el sitio en Internet [www.quinenco.cl](http://www.quinenco.cl), sección "ACCIONISTAS", subsección "Junta Ordinaria de Accionistas".

### Memoria y Balance.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica a los Accionistas que la Memoria y Balance de la Sociedad, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos y sus Notas respectivas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se encuentran a su disposición en el sitio en Internet de la Sociedad [www.quinenco.cl](http://www.quinenco.cl), sección "INVERSIONISTAS", subsección "Memoria Anual". Además, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos de la Memoria en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Enrique Foster Sur N°20, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, como asimismo, en las oficinas del Registro de Accionistas, DCV Registros S.A., ubicadas en calle Huérfanos N°770, piso 22, de la comuna y ciudad de Santiago.

### Publicación de los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.

Los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, incluido el informe de los auditores externos independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Sociedad, ya indicadas. Además, conforme lo dispone el artículo 76 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, han sido publicados con fecha 12 de abril de 2018, en el sitio en Internet de la Sociedad [www.quinenco.cl](http://www.quinenco.cl), sección "INVERSIONISTAS", subsección "Estados Financieros".

### Dividendo.

Conforme a lo acordado por el Directorio, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$54.369.910.828, correspondiente al 50% de la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora del ejercicio 2017 (la "utilidad líquida del ejercicio 2017"), compuesto de: (a) un dividendo mínimo obligatorio de \$32.621.946.497, equivalente al 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2017 y (b) un dividendo adicional de \$21.747.964.331, equivalente al 20% de la utilidad líquida del ejercicio 2017. Este dividendo definitivo corresponde a la suma de \$32.69860 por acción, el cual se propondrá pagar a contar del día 9 de mayo de 2018, a los Accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 3 de mayo de 2018.

A los Accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos Accionistas se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo. Asimismo, a los Accionistas que hayan solicitado que se les envíe el dividendo por correo, éste les será despachado por cheque nominativo o vale vista, por correo certificado al domicilio del Accionista que figure en el Registro de Accionistas. Por otra parte, los Accionistas que retiren su cheque o vale vista en forma directa, deberán hacerlo en cualquiera de las sucursales del Banco BCI o del banco que determine DCV Registros S.A., a lo largo de todo el país. Esta última modalidad se utilizará también (a) para todos aquellos Accionistas que no hubieren solicitado expresamente alguna modalidad de pago, (b) para todos aquellos Accionistas cuya solicitud de modalidad de pago se haya recibido en la Sociedad después del 3 de mayo de 2018, cualquiera que haya sido su opción y (c) para todos aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación. En aquellos casos en que los cheques o vales vista hayan sido devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los Accionistas. En todos los casos en que los Accionistas se hagan representar por apoderados, deberán otorgar un poder notarial para tal efecto. La Sociedad comunicará oportunamente a los Accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

El aviso destacado en que se precisa a qué Accionistas corresponderá el pago de este dividendo, se publicará en el diario El Mercurio de Santiago, con fecha 2 de mayo de 2018.

### Participación de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria precedentemente citada, los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 21 de abril de 2018.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

**PRESIDENTE**